



INSTRUCTIVO

S.D.E.F. N° 005/2023

DE : Lic. Erich Montaña Miranda
SECRETARIO DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

A : **SUBGOBERNACIONES DE:** YUNCHARÁ, EL PUENTE, SAN LORENZO, CERCADO,
URIONDO, PADCAYA, BERMEJO Y O'CONNOR

UNIDADES DESCONCENTRADAS: CEVITA, SAN JACINTO, GNV, SEDEGES,
SEDEDE, SEDAG, PERTT, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y SEDEGIA.

SECRETARÍAS DEPARTAMENTALES

REF.: Restricción Compromisos y Obligaciones con Recursos del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados – IEHD (Fte. 41 Org. 117)

FECHA : Tarija, 01 de marzo de 2023


La Ejecución de gastos del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija se encuentra financiado con recursos percibidos por Regalías Departamentales (REG), Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD), Recursos Propios por la prestación de Bienes y Servicios y otros de menor cuantía.

En la gestión 2022 los ingresos por concepto de IEHD se redujeron en 59%, comportamiento que para la gestión 2023 no presenta cambios. Ante esta situación se debe reorientar el gasto de acuerdo a la disponibilidad financiera y con la finalidad de precautelar las Finanzas Departamentales la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas en el marco de sus funciones PROHIBE, la generación de compromisos y obligaciones con recursos del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD) Fuente 41 y Organismo 117, mientras la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas no otorgue la viabilidad para su ejecución. Asimismo, a través de la instancia correspondiente se realizará el análisis para la reasignación presupuestaria.

El incumplimiento al presente INSTRUCTIVO será responsabilidad de cada Dirección Administrativa y Secretaría, misma que será sancionada de acuerdo a la Ley 1178, Responsabilidad por la Función Pública, Reglamento Interno y demás normativa vigente.

Atentamente.

CC./Arch


Lic. Erich Montaña Miranda
SECRETARIO DEPARTAMENTAL
DE ECONOMÍA Y FINANZAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

